

**PRESIDENCIA**

Nota Presidencia N° 121 /25.

Asunción, 19 de agosto del 2025.

**Señor**  
**Crio. Gral. Cmdte. (R) Luis Carlos Rojas Ortíz**  
**Intendente Municipal**  
**Municipalidad de Mbuyapey**  
**Presente**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige a la **MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY**, en atención a la nota con Mesa de Entrada SENAVE N° 5012/25, mediante la cual se solicita asistencia técnica para el desarrollo de una charla dirigida a productores agrícolas del distrito de Mbuyapey.

Al respecto, agradecemos la presentación cursada y manifestamos nuestra total predisposición para colaborar en dicha actividad, considerando de gran importancia el fortalecimiento de las capacidades de los productores locales y la consolidación de la cadena de valor de los productos frutihortícolas.

En ese sentido, informamos que la Oficina Regional del SENAVE en Paraguarí será la responsable de dictar la capacitación prevista para el 20 de agosto de 2025, en la ciudad de Mbuyapey, a través de sus técnicos especializados, quienes abordarán los temas solicitados, tales como la certificación de productos, el control de plagas y enfermedades en el cultivo de sandía, así como la Declaración de Tránsito Vegetal (DTV).

Ratificamos nuestro compromiso con la colaboración interinstitucional, convencidos de que la capacitación, la trazabilidad y la sanidad vegetal constituyen ejes fundamentales para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, además de mejorar la competitividad de nuestra producción en los mercados.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY**, las expresiones de su distinguida consideración.

  
**ING. ACR RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL**  
**PRESIDENTE**

RS/mc/cg